

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 953

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 01-C-DIC-898 de 12 de Noviembre del 2001 se declaró inactivas a varias compañías entre las que se encuentra **"TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CIA.LTDA."** con domicilio en Loja, por estar incurso en la causal de inactividad prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la mencionada resolución se notificó mediante publicación en el diario La Hora de la ciudad de Loja el 16 de Noviembre del 2001;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2001-173 de 21 de Noviembre del 2001 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1999 y 2000;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1363-DJ-01 de 22 de Noviembre del 2001 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 01-C-DIC-898 de 12 de Noviembre del 2001, en lo que corresponde a **"TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CIA.LTDA."** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 01-C-DIC-898 de 12 de Noviembre del 2001, en lo que corresponde a la compañía **"TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CIA.LTDA."** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de **"TRANSCOMLOJA HOMERO CUENCA CIA.LTDA."**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el representante legal de la compañía publique un extracto de la presente resolución en uno de los diarios de amplia circulación del domicilio principal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 22 NOV. 2001


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA